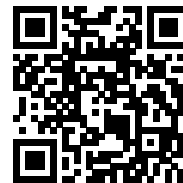


DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

En Alcoy, a 9 de abril de 2025.

Por medio de la presente, la empresa desarrolladora de software
TETRA INFORMÁTICA SL, con CIF nº B53314878 y domicilio en
calle Ibi, 25, 03802 Alcoy (Alicante), España,

Otras versiones:



CERTIFICA:

Que el sistema de facturación Cont4 ®, versión 8.4.4, desarrollado por TETRA INFORMÁTICA SL, cumple íntegramente con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2003, de 5 de diciembre, y la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PRODUCTOR:

- Nombre del productor: TETRA INFORMÁTICA SL
- Dirección: calle Ibi, 25, 03802 Alcoy (Alicante), España
- Teléfono de contacto: 96 533 32 67
- Correo electrónico: soft@tetrainfo.com
- NIF: B53314878

DETALLES DEL SISTEMA INFORMÁTICO:

- Nombre del sistema informático: Cont4
- Código identificador del sistema informático: 00
- Versión: 8.4.4
- Tipo de software: facturación
- Requisitos de instalación: sistema operativo de 64 bits Windows, MacOS, o Linux

Cont4 puede funcionar en modo monousuario y también como cliente/servidor. En este último caso el sistema puede estar instalado en varios ordenadores (servidor y clientes).

CONFIGURACIÓN DEL ENVÍO TRIBUTARIO DE FACTURAS:

En Cont4 la configuración del envío tributario se realiza en el menú IVA / Configuración. Puede ser una de las siguientes:

- VERI*FACTU (cuando esté disponible en producción)
- TicketBAI (para las Haciendas Forales de Euskadi)
- SII (Suministro Inmediato de Información)
- SII y TicketBAI
- Sin envío tributario

La opción 'sin envío tributario' sólo será válida en los siguientes casos:

- Hasta el momento en que VERI*FACTU entre en vigor.
- Si el sistema no emite facturas y sólo se usa para la llevanza de libros registros de IVA.
- En la comunidad foral de Navarra, donde todavía no han implantado un sistema de envío tributario.
- En bases de datos de prueba para el aprendizaje de los usuarios de Cont4.
- En cualquier otro caso, la opción 'sin envío tributario' será ilegal.

Cont4 puede ser usado por varios obligados tributarios, o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios, pudiendo tener cada uno de ellos una configuración de envío tributario distinta.